

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

**CVE-2015-1861** *Resolución de 9 de febrero de 2015, por la que se da publicidad a las autorizaciones y modificaciones de apertura y funcionamiento de los centros privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias.*

En cumplimiento del artículo 9 apartado 8 del Decreto 25/2007, de 8 de marzo, por el que se establece el procedimiento de autorización de apertura y funcionamiento de los centros educativos privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a excepción de los que impartan enseñanzas universitarias, se determina que a efectos de publicidad, la Dirección General de Coordinación y Política Educativa publicará en el "Boletín Oficial de Cantabria", con periodicidad mensual, la relación de autorizaciones concedidas al amparo del mencionado Decreto.

Esta Dirección General de Coordinación y Política Educativa, da publicidad a las autorizaciones concedidas en el mes de enero de 2015, al amparo de este Decreto:

Resolución de 8 de enero de 2015, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro privado de Educación Infantil de Primer Ciclo "Los Peques de San Cándido" de Santander, con la siguiente configuración:

Código del Centro: 39019504.

Denominación genérica: Centro de Educación Infantil.

Denominación específica: "Los Peques de San Cándido".

Titular: "Fundación San Cándido".

Domicilio: Calle Cajó, número 13.

Localidad: Santander.

Municipio: Santander.

Enseñanzas autorizadas: Educación Infantil, Primer Ciclo.

Capacidad: 3 unidades.

La capacidad máxima de las unidades de Primer Ciclo, no podrán superar el número de puestos escolares que se fijan en el artículo 10 del Decreto 144/2007, de 31 de octubre.

Resolución de 29 de enero de 2015, por la que se modifica la autorización del Centro privado de Formación Profesional "Academia Crespo" sito en la calle Menéndez Pelayo, 6 y de Torrelavega, quedando configurado del modo siguiente:

Código del Centro: 39009390.

Denominación genérica: Centro de Formación Profesional Específica.

Denominación específica: "Academia Crespo".

Titular: Academia Crespo, S. L.

Domicilio: Avenida Menéndez Pelayo, 6.

Localidad: Torrelavega.

Municipio: Torrelavega.

Enseñanzas que se autorizan:

A) Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica:

— Servicios Administrativos.

LUNES, 16 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 31

2 grupos diurnos / 30 puestos escolares.

B) Ciclos Formativos de Grado Medio:

— Gestión Administrativa:

1 grupo diurno / 20 puestos escolares.

1 grupo vespertino / 20 puestos escolares.

— Sistemas Microinformáticos y Redes:

1 grupo diurno / 20 puestos escolares.

1 grupo vespertino / 20 puestos escolares.

C) Ciclos Formativos de Grado Superior:

— Administración y Finanzas:

1 grupo diurno / 20 puestos escolares.

1 grupo vespertino / 20 puestos escolares.

— Guía, Información y Asistencias Turísticas.:

1 grupo diurno / 20 puestos escolares.

1 grupo vespertino / 20 puestos escolares.

— Proyectos de Obra Civil:

2 grupos vespertinos / 40 puestos escolares.

El Centro no podrá sobrepasar, en ninguno de los turnos, la capacidad máxima autorizada para cada uno de los Ciclos.

Santander, 9 de febrero de 2015.

La directora general de Personal y Centros Docentes,  
María Luisa Sáez de Ibarra Trueba.

2015/1861